



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N.º 122/2026

Acta N.º 21/2026
EE 2026-81-1410-00202
Página 1 de 1

VISTO: La necesidad de convocar a una reunión del Nodo de la Cultura Local.

RESULTANDO:

1. Que es necesario continuar avanzando en la creación de políticas de carácter cultural en concordancia con artistas y referentes locales, generando instancias de participación.

CONSIDERANDO:

1. Que en línea con lo anterior, el Municipio de La Paz definió una reunión con los integrantes del Nodo de la Cultura local en la fecha y horario establecidos, previendo que podrán surgir modificaciones de carácter locativo o de agenda. En dichos casos se faculta al Alcalde a realizar los cambios necesarios en caso de fuerza mayor y comunicar al Concejo con una semana de antelación a cada reunión.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **CONVOCAR** a una reunión entre el Concejo Municipal y el Nodo de Cultura Local en modalidad presencial el día 13 de Junio del presente a las 16:00hs en el Club Social de La Paz.
2. **INVITAR** a participar de dicha reunión a través de diversos medios a artistas, referentes e instituciones locales de nuestra ciudad.
3. **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría Administrativa **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Dirección General de Descentralización y Participación.


JUAN TONS

ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ


Javier Cáceres
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz